



*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

**ASOCIACION "HERMANA TIERRA"  
O.N.L.U.S.  
ASOHETI**



**PLAN DE TRABAJO 2024.**

**Tacaná, S.M. 10 de enero de 2024.**



*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

## INSTALACIONES DE SEDE ADMINISTRATIVA ASOCIACION HERMANA TIERRA O.N.L.U.S.



**Dirección: 4ta. calle entre 1ra. y 2da. Avenida zona 1 Tacaná, S.M.**

**Tel: 31095296.**



*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

## INSTALACIONES DEL CRN "LOS ANGELITOS".



**Dirección:** Entre 8va. Avenida y 6ta. Calle zona 4 Tacaná, San Marcos.

**Tel:** 48393096

4ª calle entre 1ª y 2ª avenida zona 1,  
Tacaná, San Marcos, Guatemala, C.A.

© 2015. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



## Índice.

1. Caratula.....	1
2. Fotografía de la sede institucional.....	2
3. Fotografía de sub sede institucional.....	3
4. Índice.....	4
5. Introducción.....	6
6. Antecedentes.....	9
7. Análisis situacional.....	11
8. Organigrama institucional.....	13
9. Objetivos del proyecto/programa.....	14
10. Descripción de metas físicas y servicios (DECE-4).....	16
11. Programación anual de metas físicas y servicios (DECE-3).....	32
12. Recurso Humano.....	38
13. Programación Presupuestaria anual (DECE-1).....	39
14. Integración de costo anual (DECE-2).....	41
15. Análisis de costos de los servicios de salud.....	42
16. Programación anual de compras.....	42
17. Plan anual de supervisión, monitoreo y evaluación.....	46
18. Contrapartida.....	58



## INTRODUCCION

Asociación "Hermana Tierra" O.N.L.U.S., fue fundada en Portici (NA) el 11 de mayo del 2,011, por el padre Ángel Esposito Sacerdote Diocesano Misionero en Guatemala, originario de San Sebastiano al Vesubio; junto a un grupo de Laicos Católicos, quienes comparten la motivación de realizar proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población indígena en Guatemala, que sufre las consecuencias de la exclusión social y por ende la carencia de servicios básicos. Encontrándonos ubicados en el municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, en los límites fronterizos entre Guatemala y México, a una distancia de 324 Kilómetros de la Ciudad de Guatemala.

Por tanto, ejecutamos proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población indígena en Guatemala, tomando como base lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en sus artículos 1, 2, y 3; a fin de complementar los servicios de salud a la población de la región.

Nuestro proyecto en "Los Angelitos" inicia a partir de convenios firmados entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y Asociación "Hermana Tierra" O.N.L.U.S. a través de los convenios: DA-42-2013 y DA-05-2014 ejecutándose una inversión de Q 300,000.00; con los convenios DA-07-2015, DA-06-2016, DA-08-2017, DA-08-2018, DA-04-2019, 05-2020 y 03-2021 se ejecutó una inversión de Q1,000,000.00; con el convenio 08-2022 se ejecutó con un monto de Q 2,000,000.00; y con el convenio 07-2023 se ejecutó un monto de Q 4,000,000.00 el cual seguirá en vigencia para el año fiscal 2024.

La desnutrición aguda que fue nuestra motivación inicial y cimientos en atención, siendo nuestras estadísticas hasta la fecha con un total acumulado de 901 de niño recuperados en los últimos 5 años, a quienes se les ha tratado en un 100% en "Los Angelitos" de forma hospitalaria y/o ambulatorio, **esto gracias al financiamiento brindado por MSPAS.**

Nuestra propuesta de proyecto tendrá vigencia de 12 meses, a través de un convenio firmado para el año fiscal 2024, con un financiamiento de Q4,000,000.00 otorgados por el Ministerio de Salud Publico y Asistencia Social, para la Prestación de Servicios de Salud Especializados, que tiene como fin contribuir, mejorar y garantizar el derecho a la salud pública. Fortaleciendo así el Segundo Nivel de Atención en Salud, mediante el funcionamiento de un Centro



*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

de Atención Integral en Salud denominado "Los Angelitos", como un centro de referencia que oferta los servicios en: Pediatría, Medicina Interna, Ginecología, Medicina general, Nutrición, Fisioterapia, Psicología, Laboratorio clínico y apoyo Social, tanto en consulta Externa como en servicio de Encamamiento.

Nuestro trabajo se enfocará en brindar atención en salud integral y especializada a través de nuestras 5 metas: 1) Atención integral especializada a niños con desnutrición aguda, 2) Seguimiento en la atención de casos en salud con enfoque nutricional, 3) Atención integral especializada a niños de 0 a 12 años, 4) Atención integral especializada a paciente adulto (13 años en adelante), y 5) Laboratorio Clínico. Asumiendo la labor de: diagnosticar, tratar y/o rehabilitar y dar seguimiento a los casos vistos en el servicio; de tal manera se pueda garantizar la recuperación de nuestros usuarios, realizando acciones de promoción y prevención que contribuya a reducir los índices de morbilidad y reincidencia ante las brechas de salud existentes en la región. Por tanto, creemos firmemente que mediante la coordinación interinstitucional se pueden articular acciones en conjunto en pro de la salud local.



## ANTECEDENTES.

El Municipio de Tacaná, Departamento de San Marcos está ubicado en los límites fronterizos entre Guatemala y México, en la región Nororiente del departamento de San Marcos, a una distancia de 74 kilómetros por carretera asfaltada, ruta nacional 12 de la cabecera departamental y una distancia de 324 Kilómetros de la Ciudad de Guatemala. Dentro de las comunidades existen: terapeutas mayas, promotores de salud, comadronas, curanderos, sobadores y hueseros que practican la medicina tradicional utilizando hierbas que se cultivan en comunidades (Anís, manzanilla, apazote, hierbabuena, entre otros); la mayoría de partos aún son atendidos por comadrona, a quienes se les capacita de forma mensual y en coordinación con pastoral de salud. Existen algunas barreras socioculturales a pesar del arduo trabajo que realiza el distrito Municipal de Salud, que radican principalmente en resistencia a inmunizaciones, planificación familiar, toma de muestras de Papanicolaou, chequeo médico de rutina y/o seguimiento a procesos patológicos degenerativos, realización de pruebas de laboratorio para confirmación de diagnóstico y aceptación de tratamiento hospitalario a nivel local y más si es a un centro asistencial de mayor resolución; esto sucede principalmente en casos de desnutrición aguda, ya que no se conocen los riesgos que sufre un niño al adquirir esta enfermedad. Sin embargo, la demanda de servicios integrales en salud ha incrementado en número de pacientes consultantes, quienes requieren de servicios especializados y en su mayoría necesitan de servicios especializados.

Por tanto, Asociación "Hermana Tierra" O.N.L.U.S., plantea la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población indígena en Guatemala, que sufre las consecuencias de la exclusión social y por ende la carencia de servicios básicos. Conscientes de las necesidades de la sociedad que vive en el área rural de Guatemala se creó el proyecto "Comité Nuestros Niños Sanos" estableciéndose en "Los Angelitos" que es como se le denomina a nuestro centro asistencial en Tacaná San Marcos, el cual se ha ejecutado gracias al apoyo financiero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) con un financiamiento de Q 300,000.00 en los convenios DA-42-2013 y DA-05-2014, y de Q1,000,000.00 en los convenios DA-07-2015, DA-06-2016, DA-08-2017, DA-08-2018, DA-04-2019, 05-2020, 03-2021, el Convenio 08-2022 se ejecutó con una asignación presupuestaria de Q2,000,000.00, y el convenio 07-2023 con un monto total de Q 4,000,000.00,



monto se estará vigente para el año fiscal 2024, permitiendo que nuestro Centro de Atención Integral en Salud, puedan brindar servicios especializados de: Pediatría, medicina interna, ginecología, medicina general, nutrición, fisioterapia, psicología, laboratorio clínico y apoyo social.

Ostentando que en nuestro servicio asistencial ha incrementado la demanda en consulta externa como en referencias recibidas de la red de servicios de salud aumenta significativamente año con año, al igual que la complejidad de casos atendidos derivado al equipamiento y capacidad profesional ofertada de forma gratuita en la región; lo cual han permitido mejor el acceso a la capacidad resolutive en la atención de casos en salud y con ello reducir el número de referencias que se realizan al HNSM, pero principalmente disminuir los índices de mortalidad por demoras en la región.

Los niños con desnutrición aguda fueron nuestra inspiración en los primeros años de servicio y gracias al trabajo realizado, en este año se ha logrado promover una integralidad en la atención no solo para la niñez sino para toda la población de la región que necesitar del acceso al que se le está proveyendo mediante la oferta de atención en salud de forma integral y especializada. Derivado de lo anteriormente citado podemos mencionar que el número de pacientes atendidos hasta la semana 51 del año 2023 se describen así: Casos de desnutrición aguda tratados 103, de estos 28 casos fueron captados en consulta externa del CRN "Los Angelitos"; 02 referencia recibida del distrito de salud de Tacaná, 68 casos referidos de otros municipios, 6 casos de reincidencia, de los cuales 5 casos fueron referidos por PGN; se ha brindado seguimiento a 101 casos captados en el 2023. Se han ofrecido 18,575 consultas externas brindadas, y se han hospitalizados a 729 pacientes hasta noviembre de 2023. Haciendo un récord en los últimos 5 años de intervención de 901 casos de desnutrición recuperados, 108,052 consultas externas brindadas y 2,729 tratamiento hospitalarios brindados, gracias al financiamiento ofrecido al proyecto a través del MSPAS.

Las metas trabajadas hasta el año 2023 han ido modificándose según necesidades encontradas; no obstante, las demandas a las necesidades existentes aún no han sido cubiertas en su totalidad, ya que nuestro trabajo se había enfocado a priorizar el tratamiento de niños con problemas de desnutrición aguda; efectuando acciones inicialmente curativas, pero también preventivas. Sin embargo, la asignación presupuestaria 2023 ha permitido replantear nuestra proyección de manera integral, procurando atender ciertas brechas en cuanto a la cantidad de usuarios, y el rango de edades a los cuales se



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

les ofertaran los servicios. Esto como resultado de la priorización a la gran demanda de servicios identificada en los últimos años.

Nuestro afán primordial ha sido apoyar y fortalecer el trabajo que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realiza, para que en conjunto logremos la reducción de los índices de desnutrición y morbilidad prevenible y prevalente que tanto afectan el desarrollo de un pueblo y por ende de toda una nación.



## ANÁLISIS SITUACIONAL

La situación de salud en general y la situación nutricional se determinan por las condiciones de vida de la población. Al igual que la situación de salud, la nutricional responde a aspectos estructurales básicos que para el caso de Guatemala se fundamentan en la situación de pobreza y pobreza extrema que abarca a la mayor parte de su población. La región nor-occidental del país se ha caracterizado por ser una zona altamente vulnerable a sufrir problemas de inseguridad alimentaria y nutricional derivado de las condicionantes que han caracterizado a esta zona, afectando a la población indígena y rural. Los departamentos del noroccidente guatemalteco han mostrado en los últimos años tener el mayor porcentaje de niños con problemas de desnutrición, tal como lo demuestra el 4to. Censo Escolar realizado en 2,015 en donde el altiplano del departamento de San Marcos se encuentra en zona roja.

Por tal razón Asociación “Hermana Tierra” O.N.L.U.S. impulsa la creación del eje Salud como un pilar fundamental en su intervención, con la única finalidad de incidir mediante procesos que permitan el acceso a servicios integrales y especializados en salud de forma gratuita, como un derecho fundamental de la población guatemalteca. Instaurándonos como entidad, en una región postergada y vulnerable del país, con el afán de apoyar a la reducción de los índices de desnutrición y morbimortalidad existentes en la región.

Las estadísticas referentes en la sala situación del municipio de Tacaná con respecto a casos de desnutrición aguda atendidos hasta la fecha, evidencian que el número de casos identificados, tratados y recuperados ha disminuido en los últimos dos años en relación a los años 2,015-2,018. Sin embargo, nuestro servicio mantuvo la estadística en la demanda a través de referencias recibidas de la red de servicio de la región y con ello se confirma la vulnerabilidad socioeconómica existencial en la región, la cual ha aumentado con la crisis económica mundial generada por la pandemia y conflictos internacionales que perjudican principalmente en el alto costo de la canasta básica y la poca oferta laboral.

En el indicador: “Porcentaje de niños que consultan al servicio por problemas de desnutrición aguda”, que hasta la semana 51 ha reportado 103 casos tratados, acumula un 98% de casos previstos atender. Sin embargo, entendemos que el círculo vicioso de la desnutrición tiene causas y efectos multicausales que



*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

conlleven y/o permiten que las estadísticas poblacionales de morbilidad prevenible sean altas, y que la cultura de prevención y autocuidado de la salud psico biosocial sea deficiente o nula, y por ende sufrimos una decadencia en la salud de nuestra población...

**ESTADÍSTICAS POR AÑO DEL MUNICIPIO DE TACANA.**

CASOS DE NIÑOS CON DESNUTRICION AGUADA IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TACANA SAN MARCOS, POR AÑO.													
Tipo de Desnutricion	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
	No.												
Niños Capatados	37	67	63	77	87	75	74	63	29	33	24	50	629
Casos de Desnutricion Aguda Moderada	24	48	43	61	63	61	65	54	23	29	18	34	489
Casos de Desnutricion Aguda Severa	13	19	20	16	24	14	9	8	6	4	6	16	139
Numero de Niños Recuperados	37	67	63	77	87	75	74	48	17	16	19	41	580

Fuente: Estadística distrito municipal de salud hasta la semana 51 del año 2023.

CASOS DE NIÑOS CON DESNUTRICION AGUADA ATENDIDOS EN EL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD "LOS ANGELITOS" DEL MUNICIPIO DE TACANA SAN MARCOS, POR AÑO.											
Tipo de Desnutricion	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
	No.										
Niños Atendidos	38	61	69	84	79	110	84	56	103	684	
Casos de Desnutricion Aguda Moderada	22	37	32	46	44	65	56	44	83	429	
Casos de Desnutricion Aguda Severa	16	24	29	38	35	45	28	12	20	247	
Numero de Niños Recuperados	32	53	64	78	73	101	83	48	101	633	

Fuente: Estadística CRN "Los Angelitos", hasta la semana 51 del año 2023.



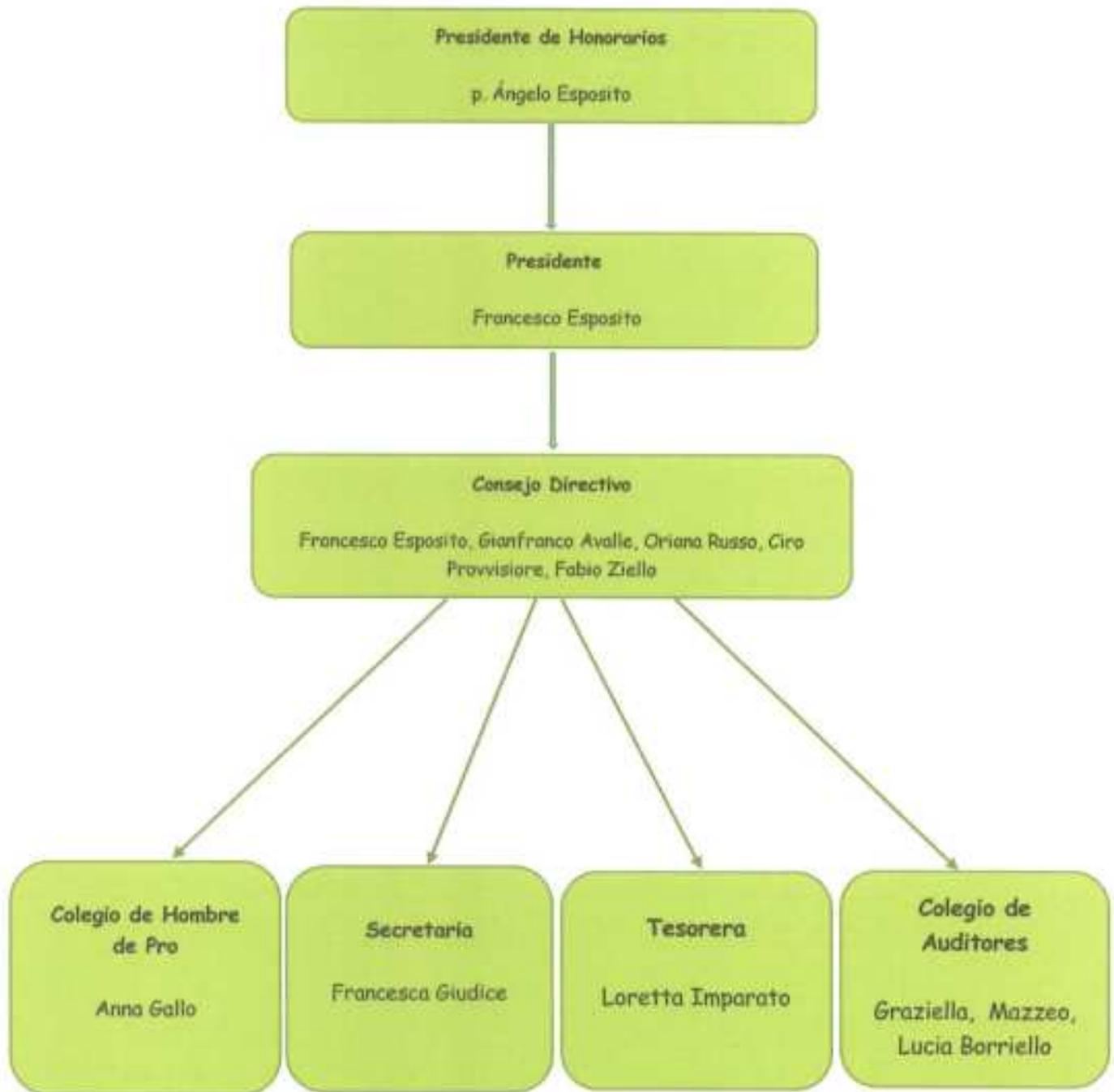
*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

No. DE CONSULTAS ATENDIDAS EN DISTRITO MUNICIPAL DE SALUD DE TACANA, S.M. POR AÑO													
Tipo de Desnutrición	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	
No. de pacientes nuevos atendidos	25303	29226	29653	34713	21702	5910	86913	91094	74378	60132	53812		452704
No. de primeras consultas atendidas	31846	28345	41681	54161	30957	6710	142251	172840	132136	114099	97242		738169
No. de reconsultas atendidas	2645	17277	7272	882	530	515	464	856	463	931	912		31816
No. referencia realizadas.	34	142	333	117	153	17	89	68	19	14	41		1013

Fuente: Estadística Distrito Municipal de Salud hasta semana 51 del año 2023.



## ORGANIGRAMA DE HERMANA TIERRA ITALIA







## OBJETIVOS:

### General:

Brindar atención en salud integral y especializada, a la población vulnerable de la región, garantizando el derecho y acceso a los servicios, a través de un centro de referencia que cuenta con las especialidades de: Medicina general con enfoque pediátrico, medicina general con enfoque en medicina interna, medicina general con enfoque en ginecología, medicina general, nutrición, fisioterapia, psicología, laboratorio clínico y apoyo social, ubicado en el casco urbano del municipio de Tacaná, S.M. 2023.

### Específicos:

- Disminuir la incidencia, identificar, tratar, recuperar y salvar vidas de niños, con desnutrición aguda garantizando procesos que minimicen los casos de reincidencia.
- Brindar atención integral y especializada en salud a niños de 0 a 12 años de edad con tratamiento ambulatorio y/o tratamiento hospitalario a través de las especialidades de: Medicina general con enfoque pediátrico, medicina general, nutrición, fisioterapia, psicología, y apoyo social.
- Brindar atención integral y especializada a paciente adulto con tratamiento ambulatorio y/o tratamiento hospitalario a través de las especialidades de: Medicina general con enfoque en medicina interna, medicina general con enfoque en ginecología, medicina general, nutrición, fisioterapia, psicología, y apoyo social.
- Brindar acceso a servicios básicos de laboratorio clínico a usuario que demanden de estos en nuestro servicio asistencial, con la finalidad de apoyar procesos de diagnóstico y tratamiento que cada uno de los profesionales de este servicio asistencial puedan realizar.



## **METAS FÍSICAS Y SERVICIOS A BRINDAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023**

### **(CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS)**

A través de la cartera de servicios especializados, se pretende mejorar las condiciones de salud de la población vulnerable de la región, pretendiendo contribuir a la integralidad de la Salud Psico biosocial, mediante atención directa a pacientes con patologías comunes, especiales y niños con Desnutrición Aguda; a través de los servicios de: Medicina General con enfoque pediátrico, Medicina General con enfoque en Medicina Interna, Medicina General con enfoque en Ginecología, Nutrición, Terapia Física, Psicología, Trabajo Social, y Laboratorio Clínico; estableciendo metas con actividades a ejecutar en "Los Angelito", durante el ejercicio fiscal 2024; en 5 metas con sus respectivos servicios.

A continuación, detallamos la cartera de servicio según metas propuestas.

#### **META 01:**

- 1. ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA A NIÑOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA:** Que beneficia a niños de 0 a 12 años de edad que son referidos o consultan al servicio y se diagnostican con desnutrición aguda, ofreciendo tratamiento de forma ambulatoria y/o encamamiento según criterio médico.

#### **SERVICIOS:**

Se brinda recepción a todo paciente que ingresa a consulta externa, se maneja protocolo de bioseguridad COVID, se procede a realizar evaluación integral, se inicia con monitoreo de crecimiento y desarrollo determinando el estado nutricional, según los indicadores: Peso/edad, Talla/edad, Peso/talla, realizando la clasificación nutricional, se brinda evaluación de las especialidades existentes en el servicio quienes a su vez diagnostican y brindan apoyo integral a la recuperación. Según diagnóstico se brinda tratamiento ambulatorio u hospitalario, aplicando protocolos establecidos por MSPAS para pacientes con Desnutrición Aguda, teniendo el apoyo de trabajo social se realiza el estudio socioeconómico familiar y/o el seguimiento a los diferentes tratamientos (ambulatorio u hospitalización).



## **1.1 DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA SIN COMPLICACIONES (AMBULATORIO):**

Este servicio está dirigido a niños cuyo indicador Peso/talla se clasifiquen nutricionalmente al parloteo en la tablas de puntaje Z por debajo de -2 desviaciones estándar, lo cual indica que sufre de una desnutrición aguda moderada, y al momento de esta evaluación no presenta ninguna otra patología anexa, por tanto las especialidades inician su intervención de forma ambulatoria, detallándola a continuación, con un seguimiento continuo a través de citas y/o visitas al servicio o comunidad respectivamente.

- 1.1.1 MEDICINA GENERAL CON ENFOQUE PEDIATRICO:** Identificar y clasificar el estado nutricional según peso talla, realizar consulta médica, notificara si fuera necesaria gestión (Trabajo Social), brindara tratamiento a casos a través de fichas epidemiológicas, laboratorios, plan educacional y seguimiento; (obligatorio).
- 1.1.2 NUTRICION:** Brindara consulta, tratamiento, seguimiento y monitoreo cada 15 días (como lo indica el protocolo de tratamiento ambulatorio del MSPAS) e incorpora acciones preventivas de los servicios de salud (sesiones educativas una vez al mes); prescripción de micronutrientes según estado nutricional; prescripción de fórmula para uso casero (obligatorio).
- 1.1.3 FISIOTERAPIA:** Realizara diagnóstico y evaluación física individualizada, trazando objetivos y tratamiento, brindara estimulación física, cognitiva o estimulación temprana según edad y etapa de desarrollo de la niña o niño, analizara referencia médica, evolucionara ficha integrada, realizara evaluación física y ocupacional, funcionalidad del miembros superiores e inferiores, estimulación sensorial, habilidades y actividades lúdicas, aspectos perceptivos y cognitivos, posicionamiento y estabilidad, o tratamiento requerido por el niño o la niña, se brindara plan educacional a los padres y familia de forma individual, (PRN).



- 1.1.4 PSICOLOGIA:** Analizará hoja de referencia médica, evolucionará ficha, realizará evaluación clínica, diagnosticará y apoyará tratamiento integral (cuidador-paciente).
- 1.1.5 TRABAJO SOCIAL:** Realizara diagnostico individual y familiar con el uso de fichas socioeconómicas, realizara visitas domiciliarias si se amerita, planificará actividades a corto y mediano plazo según el caso que se identifique o refiera, realizará coordinación y gestión interna y externa de manera institucional, monitoreará y evaluará la recuperación del paciente a fin de evitar recaídas, tramitara referencias de casos según patología a otras instituciones.

## **1.2. DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA CON COMPLICACIONES (HOSPITALIZACIÓN):**

Este servicio está dirigido a niños cuyo indicador Peso/talla se clasifiquen nutricionalmente al parloteo en la tablas de puntaje Z por debajo de -2 desviaciones estándar, lo cual indica que sufre de una desnutrición aguda moderada, y al momento de la evaluación presenta otra patología anexa, por tanto las especialidades inician su intervención tratando primero la patología anexa y después de resuelta esta se inicia con el tratamiento nutricional en el encamamiento, el que incluirá todas las atenciones de las especialidades: pediatría, medicina, nutrición, psicología, fisioterapia y trabajo social, incluyendo cuidados de enfermería, servicios de alimentación y lavandería. Detallando algunos a continuación.

- 1.2.1. MEDICINA GENERAL CON ENFOQUE PEDIATRICO:** Elaborara ficha clínica integrada, identificara y clasificara estado nutricional según peso talla, consulta médica, notificación de caso a través de ficha epidemiológica, laboratorios (trabajo Social), elaboración de expediente de ingreso al encamamiento, tratamiento según patología, visita médica integrada diaria (Los primeros días se trata complicaciones y luego de una semana aproximadamente se inicia el tratamiento nutricional); (obligatorio).
- 1.2.2. NUTRICION:** Indicara según requerimiento nutricional de fórmula, fase de inicio, y formula de



seguimiento según monitoreo clínico y nutricional diario, actividades de educación y consejería a madres, demostraciones de recetas nutritivas en el servicio una vez a la semana, prescripción de multivitaminas a madres (lactantes); prescripción de micronutrientes según estado nutricional; prescripción de fórmula para uso casero; (obligatorio).

- 1.2.3. **FISIOTERAPIA:** Realizará diagnóstico y evaluación física individualizada, trazando objetivos y tratamiento, brindara estimulación física, cognitiva o estimulación temprana según edad y etapa de desarrollo de la niña o niño, analizará referencia médica, evolucionara ficha integrada, realizara evaluación física y ocupacional, funcionalidad del miembros superiores e inferiores, estimulación sensorial, habilidades y actividades lúdicas, aspectos perceptivos y cognitivos, posicionamiento y estabilidad, o tratamiento requerido por el niño o la niña, se brindara plan educacional hacia la familia sobre terapias de cada día; (PRN).
- 1.2.4. **PSICOLOGIA:** Analizará ordenes médicas, realizará evaluación clínica y diagnóstica, y brindará tratamiento cuidador-paciente; (obligatorio).
- 1.2.5. **TRABAJO SOCIAL:** Realiza diagnostico individual y familiar con el uso de fichas socioeconómicas, planificara actividades a corto y a mediano plazo según el caso que se identifique o refiere, realiza coordinación y gestión interna y externa de manera institucional, monitoreo y evaluación para garantizar la recuperación del paciente, y acompañamiento de casos según patología; (obligatorio).



### **1.3. DESNUTRICIÓN AGUDA SEVERA SIN COMPLICACIONES (HOSPITALIZACIÓN):**

Este servicio está dirigido a niños cuyo indicador Peso/talla se clasifiquen nutricionalmente al parloteo en la tablas de puntaje Z por debajo de -3 desviaciones estándar, lo cual indica que sufre de una desnutrición aguda severa, y al momento de la evaluación no presenta ninguna otra patología anexa, por tanto las especialidades inician su intervención en el encamamiento el que incluye todos las atenciones de las especialidades: pediatría, medicina, nutrición, psicología, fisioterapia y trabajo social, incluyendo cuidados de enfermería, servicios de alimentación y lavandería. Detallando algunos a continuación.

**1.3.1. MEDICINA GENERAL CON ENFOQUE PEDIATRICO:** Elaboración de ficha clínica integrada, identificación y clasificación de estado nutricional según peso talla, consulta médica, laboratorios, tratamiento en encamamiento, visita médica integrada diaria; (obligatorio).

**1.3.2. NUTRICION:** Ordenará fórmula de inicio de recuperación y fórmula de seguimiento de recuperación, realizará monitoreo clínico y nutricional todo los días, realizará actividades de educación y consejería a las madres todos los días, realizará demostraciones de recetas nutritivas en el servicio una vez a la semana, promoverá estimulación temprana y escuela de padres, brindará Multivitaminas a madres lactantes; prescripción de micronutrientes según estado nutricional; prescripción de fórmula para uso casero; (obligatorio).

**1.3.3. FISIOTERAPIA:** Realizará diagnóstico y evaluación física individualizada, trazando objetivos y tratamiento, brindará estimulación física, cognitiva o estimulación temprana según edad y etapa de desarrollo de la niña o niño, analizará referencia médica, evolucionará ficha integrada, realizará evaluación física y ocupacional, funcionalidad del miembros superiores e



inferiores, estimulación sensorial, habilidades y actividades lúdicas, aspectos perceptivos y cognitivos, posicionamiento y estabilidad, o tratamiento requerido por el niño o la niña, se brindara plan educacional a padres y familia sobre las terapias de cada día; (obligatorio).

**1.3.4. PSICOLOGIA:** Realizará evaluación clínica, diagnosticará, brindará tratamiento, y trabajará con escuela de padres; (obligatorio).

**1.3.5. TRABAJO SOCIAL:** Realizará diagnostico individual y familiar con el uso de fichas socioeconómicas, visitas domiciliarias, planificación de actividades a corto, mediano y largo plazo según el caso que se identifique o refiere, realizará coordinación y gestión interna y externa de manera institucional (obligatorio).

**1.4. DESNUTRICIÓN AGUDA SEVERA CON COMPLICACIONES:**

Este servicio está dirigido a niños cuyo indicador Peso/talla se clasifiquen nutricionalmente al parloteo en la tablas de puntaje Z por debajo de -3 desviaciones estándar, lo cual indica que sufre de una desnutrición aguda severa, y al momento de la evaluación presenta otra patología anexa, por tanto las especialidades inician su intervención tratando primero la patología anexa y después de resuelta esta se inicia con el tratamiento nutricional en el encamamiento, el que incluye todas las atenciones de las especialidades: pediatría, medicina, nutrición, psicología, fisioterapia y trabajo social, incluyendo cuidados de enfermería, servicios de alimentación y lavandería. Detallando algunos a continuación.

**1.4.1. MEDICINA GENERAL CON ENFOQUE PEDIATRICO:** Elaborara ficha clínica integrada, identificará y clasificará estado nutricional según peso talla, realizará consulta médica, notificación de casos a través de fichas epidemiológicas, laboratorios, tratamiento según patología, referencia a hospital nacional si amerita, con el apoyo de Trabajo Social, realizará visita médica



- integrada de rutina según hospitalización (los primeros días se tratarán las complicaciones y posteriormente el tratamiento de recuperación nutricional; (obligatorio).
- 1.4.2. **NUTRICION:** Indicará tratamiento según evaluación realizada, formula de inicio y de seguimiento, monitoreo clínico y nutricional todos los días, actividades de educación y consejería a las madres, demostraciones de recetas nutritivas en el servicio una vez a la semana, indicará micronutrientes a madres lactantes; prescripción de micronutrientes según estado nutricional; prescripción de fórmula para uso casero; (obligatorio).
- 1.4.3. **FISIOTERAPIA:** Realizará diagnóstico y evaluación física individualizada, trazando objetivos y tratamiento, brindará estimulación física, cognitiva o estimulación temprana según edad y etapa de desarrollo de la niña o niño, analizará referencia médica, evolucionará ficha integrada, realizará evaluación física y ocupacional, funcionalidad del miembros superiores e inferiores, estimulación sensorial, habilidades y actividades lúdicas, aspectos perceptivos y cognitivos, posicionamiento y estabilidad, o tratamiento requerido por el niño o la niña, se brindara plan educacional hacia la familia sobre terapias diarias; (obligatorio).
- 1.4.4. **PSICOLOGIA:** Brindará seguimiento a referencia médica, evolucionará ficha clínica integrada, realizará evaluación clínica y diagnóstico, brindará tratamiento y promoverá escuela para padres; (obligatorio).
- 1.4.5. **TRABAJO SOCIAL:** Realizará diagnostico individual y familiar con el uso de fichas socioeconómicas, visitas domiciliarias, planificara actividades a corto y a mediano plazo según el caso que se identifique o refiere, realizará coordinación



y gestión interna y externa de manera institucional, brindara monitoreo y evaluación para garantizar la recuperación del paciente evitando recaída de casos, brindará seguimiento a referencias de casos según patología; (obligatorio).

**Nota:** Todo caso ingresado al encamamiento con complicaciones, amerita un tratamiento médico de 7 días promedio para resolver dicha complicación; mientras que el tratamiento nutricional oscila entre 15 a 20 días si es una desnutrición aguda moderada, y de 21 a 40 días si es una desnutrición aguda severa; incrementando el costo adicional si se presenta una complicación.

#### **META 02:**

2. **SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE CASOS EN SALUD CON ENFOQUE NUTRICIONAL.** Que beneficiara a niños con problemas de desnutrición aguda; ya sea por tratamiento ambulatorio o seguimiento de niño recuperado que posee factores de riesgo.

**SERVICIO:** Visitas domiciliarias directas o indirectas coordinadas de forma interinstitucional, realizando acciones de: prevención y promoción en salud psico biosocial mediante actividades de información, educación y comunicación (IEC) dirigidas a padres de familia según estado nutricional actual, riesgos a la inseguridad alimentaria y nutricional, calendario epidemiológico, promoción de entornos saludables y seguros fortaleciendo proceso de formación e información coordinadas, gestión de consultas médicas con sub especialidades si fuera necesario, consejería individualizada, aunando entrega de micro y macronutrientes y/o tratamiento específicos según clasificación nutricional al contacto. Mediante coordinación con los Distritos Municipales de Salud de la región se pretende incidir en procesos de Gobernanza Local en Salud a través del trabajo interinstitucional, lo cual permitirá el empoderamiento en temas de salud a líderes comunitarios de forma indirecta.

#### **META 03:**

**3.- ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA A NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS:** Beneficiando a niños que consultan al servicio por atención en: medicina general con enfoque pediátrico, nutrición, fisioterapia, psicología y apoyo social, dirigiendo los servicios de forma ambulatoria y/u



hospitalaria, por lo que se realizan actividades de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y referencias de casos complicados a servicios de mayor resolución.

### **SERVICIOS:**

- 3.1. HOSPITALIZADOS:** Todo niño previa evaluación médica/pediátrica que le indiquen tratamiento hospitalario será internado en "Los Angelitos", para recibir dicho tratamiento, el cual se realizará de forma integral, mediante la atención de cada una de las especialidades existentes en el servicio; con un promedio aproximado de 5 días de estancia. En donde gozaran paciente y cuidados de los servicios de alimentación según menú establecido, lavandería, cuidados de enfermería las 24 horas, atención medica/pediátrica, nutricional, psicología y de fisioterapia según el caso. Las patologías más comunes a internar serán: Infecciones respiratorias superiores e inferiores, Síndromes diarreicos agudos con deshidratación, Cuadros sépticos, Colitis e intolerancia alimentaria, Infecciones de la piel y abscesos.
  
- 3.2. MEDICINA GENERAL CON ENFOQUE PEDIATRICO:** Esta evaluación se brinda en el servicio de consulta externa, para dar tratamiento de forma ambulatoria proporcionando receta y/o medicamento según patología, identificando casos complicados; así mismo se realizará la identificación y clasificación del estado general y nutricional según peso talla, notificación de casos epidemiológicos de notificación obligatoria, laboratorios si fuera necesario gestión (Trabajo Social), plan educacional, seguimiento por medio de re consultas, referencias a otro servicio si fuera necesario y presentación del caso, o derivaciones a centro de mayor resolución si amerita el caso; (obligatorio).
  
- 3.3. NUTRICION:** Brindara consulta, tratamiento, seguimiento y monitoreo según clasificación nutricional, e incorporara acciones preventivas de los servicios de salud (sesiones educativas una vez



al mes), referirá a otro servicio si fuera necesario y presentara el caso o derivara a centro de mayor resolución si amerita; prescripción de micronutrientes según estado nutricional; prescripción de fórmula para uso casero; (PRN). Nota: Hacemos referencia que según antecedentes del trabajo realizado en el área de nutrición se ha plantado para el presente plan de trabajo atender 1400 pacientes que recibirán 2 servicios cada uno.

**3.4. FISIOTERAPIA:** Realizara diagnóstico y evaluación física individualizada, trazando objetivos y tratamiento individual, brindara estimulación emocional y física según edad y etapa de desarrollo de la niña o niño, realizará evaluación física y ocupacional, motricidad global, función del miembro superior e inferior, estimulación sensorial, habilidades y actividades lúdicas, aspectos perceptivos y cognitivos, posicionamiento y estabilidad, brindará tratamiento según amerite el caso, evolucionará ficha integrada, brindará plan educacional a los padres y familia de forma individualizada, referirá de forma interna a los niños para brindar tratamiento integral u otro servicio si fuera necesario y presentará el caso, o derivará a centro de mayor resolución si amerita, (PRN). Nota: Hacemos referencia que según antecedentes del trabajo realizado en el área de fisioterapia se ha plantado para el presente plan de trabajo atender 190 pacientes que recibirán 10 servicios cada uno.

**3.5 PSICOLOGIA:** Realizara principalmente acciones de promoción y prevención de salud mental y/o evaluación psicológica o de desarrollo cognitivo, si fuera necesario diagnosticará, analizará hoja de referencia médica y/o de otro servicio o especialidad, evolucionará ficha integrada, y brindará tratamiento integral (cuidador-paciente-otros) referirá a otro servicio si fuera necesario y presentara el caso, o derivará a centro de mayor resolución si amerita (PRN). Hacemos referencia que según antecedentes del trabajo realizado en el área se ha plantado para



el presente plan de trabajo atender 400 pacientes que recibirán 3 servicios cada uno.

**3.6. TRABAJO SOCIAL:** Realizará diagnóstico individual y familiar con el uso de fichas socioeconómicas, realizará visitas domiciliarias si se amerita, planificará actividades a corto y a mediano plazo según el caso que se identifique o referirá, realizará coordinación y gestión interna o externa de manera interinstitucional, dará seguimiento y/o acompañamiento a casos especiales que ameriten intervención social o familias identificadas con pobreza extrema.

#### **META 04:**

#### **4. ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA A PACIENTE ADULTO MAYO (13 AÑOS EN ADELANTE):**

Beneficiando a pacientes adultos (13 años en adelante) que consultan al servicio por atención en: medicina general con enfoque en medicina interna, medicina general con enfoque en ginecología, nutrición, fisioterapia, psicología y apoyo social, dirigiendo los servicios de forma ambulatoria y/u hospitalaria, por lo que se realizarán actividades de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y referencias de casos complicados a servicios de mayor resolución.

#### **SERVICIOS:**

**4.6. HOSPITALIZADOS:** Todo paciente adulto (13 años en adelante) previa evaluación del médico internista/ginecólogo que indiquen tratamiento hospitalario será internado en "Los Angelitos", para recibir dicho tratamiento, el cual se realizará de forma integral, mediante la atención de cada una de las especialidades existentes en el servicio; con un promedio aproximado de 1 a 5 días de estancia. En donde gozará el paciente y cuidador (en caso de ser necesario), de los servicios de alimentación según menú establecido o menú según patología especial que presente paciente (diabético,



hipertenso, renal, hiperémesis, etc.), lavandería, cuidados de enfermería las 24 horas, atención médica especializada, nutricional, fisioterapia, psicología y apoyo social. Los casos más comunes a internar serán patologías como: Diabetes Descompensadas, Crisis Hipertensivas, Infecciones respiratorias superiores e inferiores, Síndromes diarreicos agudos con deshidratación, cuadros sépticos, insuficiencia renal aguda y crónica, colon irritable, infecciones de la piel, abscesos, infecciones del tracto urinario, cistitis, pielonefritis, infecciones de transmisión sexual, complicaciones durante el embarazo, etc.

- 4.7. MEDICINA GENERAL CON ENFOQUE EN MEDICINA INTERNA/GERIATRIA:** Esta evaluación se brindará en el servicio de consulta externa a todo usuarios mayor de 13 años de edad que demande el servicio asistencial, para dar tratamiento de forma ambulatoria a pacientes que acuden a este centro hospitalario, proporcionando receta y/o medicamento según patología, identificando casos complicados los cuales se realizará la identificación oportuna y referirá a centro de mayor resolución (PRN), presentando el caso a donde corresponda, atención de emergencias, laboratorios si fuera necesario, plan educacional, seguimiento por medio de re consultas, ingreso de pacientes a encamamiento con la conducta adecuada por especialista.
- 4.8. MEDICINA GENERAL CON ENFOQUE EN GINECOLOGIA:** Esta evaluación se brindará en el servicio de consulta externa a toda mujer en edad fértil que demande del servicio asistencial por problemas netamente de la mujer, para dar tratamiento de forma ambulatoria a pacientes que acuden a este centro hospitalario, proporcionando receta y/o medicamento según patología, identificando casos



complicados; de los cuales se realizará la identificación oportuna, referirá a centro de mayor resolución presentando el caso a donde corresponda, atención a emergencias, laboratorios si fuera necesario, plan educacional, seguimiento por medio de re consultas, ingreso de pacientes a encamamiento con la conducta adecuada por especialista, tal es el caso de problemas como: infecciones del tracto urinario, cistitis, pielonefritis, infecciones de transmisión sexual, orientación en planificación familiar, prevención de cáncer de mama y cérvico uterino, complicaciones durante el embarazo, etc.

**4.9. NUTRICION:** Brindara consulta, tratamiento, seguimiento y monitoreo según estado nutricional, e incorporara acciones preventivas, referirá a otro servicio si fuera necesario y presentara el caso o derivara a centro de mayor resolución si amerita, prescribirá dietas, micro o macronutrientes, (PRN). Nota: Hacemos referencia que según antecedentes a la demanda de este servicio se ha plantado para el presente plan de trabajo atender 200 pacientes que recibirán 2 servicios cada uno.

**4.10. FISIOTERAPIA:** Realizará diagnóstico y evaluación física individualizada, trazando objetivos y tratamiento individual, brindará estimulación física según patología, realizará evaluación física y ocupacional, función del miembro superior e inferior, estimulación sensorial, habilidades y aspectos perceptivos y cognitivos, posicionamiento y estabilidad, brindará tratamiento según amerite el caso, evolucionará ficha integrada, brindará plan educacional a paciente y los familiares de forma individualizada, referirá de forma interna a los pacientes adultos para brindar tratamiento integral u otro servicio si fuera necesario y presentará el caso, o derivará a centro de mayor resolución si amerita.



Esto se hará con un total de 10 servicios por paciente para considerarse como caso cerrado.

**4.11. PSICOLOGIA:** Atenderá todo paciente adulto que consulte a esta especialidad, a quien se le realizará evaluación psicológica, diagnosticará, analizará hoja de referencia médica y o de otro servicio o especialidad, evolucionará ficha integrada, y brindara tratamiento integral (paciente, cuidador, otros) referirá a otro servicio si fuera necesario y presentara el caso, o derivara a centro de mayor resolución si amerita. Cada paciente recibirá un total de 3 sesiones como mínimo por paciente, para considerarse como casos cerrados.

**4.12. TRABAJO SOCIAL:** Realizará diagnostico individual y familiar con el uso de fichas socioeconómicas, realizará visitas domiciliarias si se amerita, planificará actividades a corto y a mediano plazo según el caso que se identifique o refiere, realizará coordinación y gestión interna o externa de manera interinstitucional, dará seguimiento y/o acompañamiento a casos especiales que ameriten intervención social (PRN), se harán coordinaciones para estudios especiales de acuerdo a solicitud médica.

#### **META 5:**

##### **5. LABORATORIO CLINICO:**

Beneficiando a pacientes de todas las edades, con atención en servicio de laboratorio clínico a usuarios de consultas externas y hospitalizados, sin costo alguno, cubriendo estudios: sanguíneos, orina, heces, químicas y especiales; que sean requeridos por médicos del Centro de Atención Integral en Salud "Los Angelitos".

#### **SERVICIOS:**

**5.1 HEMATOLOGIA:** Todo paciente pediátrico y adulto previa evaluación médica que indiquen dicho laboratorio ya sea en consulta externa,



hospitalización y/o control, será realizado sin ningún costo en el laboratorio interno de "Los Angelitos". Para recibir dicho servicio tendrá que presentar orden de laboratorio autorizada y emitida por personal médico de este servicio asistencial para sustentar el diagnóstico y tratamiento indicado a cada uno de nuestros usuarios, determinando patologías con los resultados de leucopenias (procesos infecciosos), elevación de leucocitos, anemia, poliglobulia, trombocitopenias, trombocitosis, etc.

- 5.2 QUIMICA:** Todo paciente pediátrico y adulto previa evaluación del médico especialista que indiquen dichos laboratorios en consulta externa, hospitalización y/o control, será realizado sin ningún costo en el laboratorio interno de servicio "Los Angelitos". Para recibir dicho servicio tendrá que llevar autorización de este centro asistencial, ya que los estudios se utilizarán para determinar diferentes patologías, incluyendo resultados de: Glucosa, Creatinina, Perfil Lipídico, Ácido Úrico, Urea, Bilirrubinas, TGO, TGP, etc.
- 5.3 UROANALISIS:** Todo paciente pediátrico y adulto previa evaluación del médico especialista que le indiquen dicho laboratorio ya sea por parte de atención de consulta externa, hospitalización y/o control será realizado sin ningún costo en el laboratorio interno de "Los Angelitos", para recibir dicho servicio tendrá que llevar autorización y solicitud de este centro asistencial; este estudio se utilizará para determinar patologías con presencia de leucocitos (procesos infecciosos), cuerpos cetónicos, urobilinógeno, eritrocitos, proteínas, niveles de Ph.
- 5.4 COPROANALISIS:** Todo paciente pediátrico y adulto previa evaluación del médico especialista que le indiquen dicho laboratorio ya sea en consulta externa, hospitalización y/o control, será realizado sin ningún costo en el laboratorio interno de "Los Angelitos". Para recibir dicho servicio tendrá que presentar solicitud de este centro asistencial, dicho estudio se utilizará para determinar patologías de tipo infecciosas, mala



absorción alimentaria, sangrado en heces, cambios en el Ph, disbiosis, otros.

- 5.5 PRUEBAS ESPECIALES:** Todo paciente pediátrico y adulto previa evaluación del médico especialista que le indiquen dichos laboratorios ya sea en consulta externa, hospitalización y/o control, será realizado sin ningún costo en el laboratorio interno de "Los Angelitos". Para recibir dicho servicio tendrá que llevar autorización y solicitud de este centro asistencial, ya que los estudios se utilizarán para determinar diferentes patologías. Incluyen: Calprotectina Fecal Cuantificada, Clinitest en Heces, Rotavirus, Adenovirus, Guayaco en Heces, Helicobacter Pylori, HCG Sérica y en Orina, Cultivos Varios.



"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"

## ESCRIPCIÓN DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS (DECE-4)

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS A OTORGAR AL MSPAS 2024

Nº. META	SERVICIOS	Nº. SERVICIOS PROGRAMADOS AL AÑO	BENEFICIARIOS PROGRAMADOS EN EL AÑO	PROMEDIO DE SERVICIOS POR BENEFICIARIO	COSTO PROMEDIO POR BENEFICIARIO	COSTO TOTAL ANUAL POR BENEFICIARIO
1	a) Desnutrición aguda moderada sin complicaciones	1,560	65	24	Q 2,251.60	Q 144,354.00
	b) Desnutrición aguda moderada con complicaciones	1,060	20	53	Q 4,280.20	Q 85,604.00
	c) Desnutrición aguda severa sin complicaciones	960	10	96	Q 6,601.30	Q 66,013.00
	d) Desnutrición aguda severa con complicaciones	1,360	10	136	Q 8,047.00	Q 80,470.00
	<b>Total servicios</b>		<b>4,940</b>	<b>105</b>		<b>Q -</b>
2	a) Seguimiento de casos	412	103	4	Q 680.00	Q 70,040.00
	<b>Total servicios</b>	<b>412</b>	<b>103</b>		<b>Q -</b>	<b>Q 70,040.00</b>
3	a) Hospitalizados	10,500	500	21	Q 1,066.04	Q 533,020.00
	b) Medicina general con enfoque pediátrico	28,000	7,000	4	Q 127.92	Q 895,440.00
	c) Nutrición	2,800	1,400	2	Q 121.39	Q 169,946.00
	d) Fisioterapia	1,900	190	10	Q 134.00	Q 25,460.00
	e) Psicología	1,200	400	3	Q 121.62	Q 48,648.00
	f) Trabajo Social	1,000	500	2	Q 216.72	Q 108,360.00
	<b>Total servicios</b>	<b>45,400</b>	<b>9,990</b>		<b>Q -</b>	<b>Q 1,780,874.00</b>
4	a) Hospitalizados	5,250	250	21	Q 1,364.96	Q 341,240.00
	b) Medicina general con enfoque en medicina interna	14,000	3,500	4	Q 100.15	Q 350,525.00
	c) Medicina general con enfoque en ginecología	14,000	3,500	4	Q 125.52	Q 439,320.00
	d) Nutrición	400	200	2	Q 126.12	Q 25,224.00
	e) Fisioterapia	2,000	200	10	Q 154.44	Q 30,888.00
	f) Psicología	600	200	3	Q 178.92	Q 35,784.00
	g) Trabajo Social	600	300	2	Q 149.28	Q 44,784.00
	<b>Total servicios</b>	<b>36,850</b>	<b>8,150</b>		<b>Q -</b>	<b>Q 1,267,765.00</b>
5	a) Hematología	3,000	3,000	1	Q 23.92	Q 70,560.00
	b) Químicos	8,000	8,000	1	Q 25.17	Q 201,360.00
	c) Uroanalisis	2,000	2,000	1	Q 20.86	Q 41,720.00
	d) Coprocultivos	2,000	2,000	1	Q 25.28	Q 50,560.00
	e) Pruebas especiales	2,000	2,000	1	Q 69.34	Q 138,680.00
	<b>Total servicios</b>	<b>17,000</b>	<b>17,000</b>		<b>Q -</b>	<b>Q 502,880.00</b>
<b>Total</b>		<b>104,602</b>	<b>35,348</b>			<b>Q 4,000,000.00</b>

**Nota:** En el presente año existe una ampliación en la cartera de servicios, la cual se refleja en la meta 4 en el inciso C) Se apertura el servicio de ginecología derivado a la demanda existente, implicando reajustes salariales a una contratación más y la variación en el aumento de pacientes a atender y la disminución de servicios a brindar. Realizando también ajustes en el área de fisioterapia y nutrición en base a experiencias en tiempos al año anterior.

Elaborado Por:

Virginia López  
Coordinadora de Proyecto

Autorizado Por:

Padre Ángel Esposito  
Representante Legal





*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

**PROGRAMACION ANUAL DE METAS FISICAS Y SERVICIOS (DECE-3)**

PROGRAMACION ANUAL DE METAS FISICAS Y SERVICIOS, AÑO 2024								
No.	Metas Tecnicas	Servicios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Cuatrimestra I	Total Acumulado
		Personas	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
1	<b>Atención integral especializada a niños con desnutrición aguda.</b>							
	a) Desnutrición aguda moderada sin complicaciones	Servicios	120	120	120	120	480	480
		Personas	5	5	5	5	20	20
	b) Desnutrición aguda moderada con complicaciones	Servicios	53	53	106	106	318	318
		Personas	1	1	2	2	6	6
	c) Desnutrición aguda severa sin complicaciones	Servicios	-	96	96	192	384	384
		Personas	-	1	1	2	4	4
	d) Desnutrición aguda severa con complicaciones	Servicios	-	136	136	272	544	544
Personas		-	1	1	2	4	4	
<b>Total Meta</b>		Servicios	173	405	458	690	1,726	1,726
		Personas	6	8	9	11	34	34
2	<b>Seguimiento en la atención de casos en salud con enfoque nutricional.</b>							
	a) Seguimiento de casos	Servicios	32	32	32	36	132	132
		Personas	8	8	8	9	33	33
	<b>Total Meta</b>		Servicios	32	32	32	36	132
		Personas	8	8	8	9	33	33
3	<b>Atención integral especializada a niños de 0 a 12 años de edad.</b>							
	a) Hospitalizados	Servicios	861	861	882	882	3,486	3,486
		Personas	41	41	42	42	166	166
	b) Medicina general con enfoque pediátrico	Servicios	2,332	2,332	2,332	2,336	9,332	9,332
		Personas	583	583	583	584	2,333	2,333
	c) Nutrición	Servicios	232	232	234	234	932	932
		Personas	116	116	117	117	466	466
	d) Fisioterapia	Servicios	150	160	160	160	630	630
		Personas	15	16	16	16	63	63
	e) Psicología	Servicios	99	99	99	99	396	396
		Personas	33	33	33	33	132	132
	f) Trabajo social	Servicios	82	82	84	84	332	332
		Personas	41	41	42	42	166	166
	<b>Total Meta</b>		Servicios	3,756	3,766	3,791	3,795	15,108
		Personas	829	830	833	834	3,326	3,326



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

Atención integral especializada a paciente adulto (13 años en adelante).								
4	a) Hospitalizados	Servicios	420	441	441	441	1,743	1,743
		Personas	20	21	21	21	83	83
	b) Medicina general con enfoque en medicina interna/geriatria	Servicios	1,164	1,164	1,168	1,168	4,664	4,664
		Personas	291	291	292	292	1,166	1,166
	c) Medicina general con enfoque en ginecología	Servicios	1,164	1,164	1,168	1,168	4,664	4,664
		Personas	291	291	292	292	1,166	1,166
	d) Nutrición	Servicios	32	32	34	34	132	132
		Personas	16	16	17	17	66	66
	e) Fisioterapia	Servicios	160	160	170	170	660	660
		Personas	16	16	17	17	66	66
	f) Psicología	Servicios	48	48	51	51	198	198
		Personas	16	16	17	17	66	66
	g) Trabajo social	Servicios	50	50	50	50	200	200
		Personas	25	25	25	25	100	100
	Total Meta	Servicios	3,038	3,059	3,082	3,082	12,261	12,261
		Personas	675	676	681	681	2,713	2,713
	5	Laboratorio Clínico						
		a) Hematología	Servicios	250	250	250	250	1,000
Personas			250	250	250	250	1,000	1,000
b) Química		Servicios	666	666	667	667	2,666	2,666
		Personas	666	666	667	667	2,666	2,666
c) Uroanálisis		Servicios	166	166	167	167	666	666
		Personas	166	166	167	167	666	666
d) Coproanálisis		Servicios	166	166	167	167	666	666
		Personas	166	166	167	167	666	666
e) Pruebas especiales		Servicios	166	166	167	167	666	666
		Personas	166	166	167	167	666	666
Total Meta		Servicios	1,414	1,414	1,418	1,418	5,664	5,664
		Personas	1,414	1,414	1,418	1,418	5,664	5,664
<b>TOTAL ANUAL</b>		Servicios	<b>8,413</b>	<b>8,676</b>	<b>8,781</b>	<b>9,021</b>	<b>34,891</b>	<b>34,891</b>
		Personas	<b>2,932</b>	<b>2,936</b>	<b>2,949</b>	<b>2,953</b>	<b>11,770</b>	<b>11,770</b>



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

No.	Metas Técnicas	Servicios	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Cuatrimestra I	Total Acumulado
		Personas	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
<b>Atención integral especializada a niños con desnutrición aguda.</b>								
1	a) Desnutrición aguda moderada sin complicaciones	Servicios	144	144	144	144	576	1,056
		Personas	6	6	6	6	24	44
	b) Desnutrición aguda moderada con complicaciones	Servicios	106	106	106	106	424	742
		Personas	2	2	2	2	8	14
	c) Desnutrición aguda severa sin complicaciones	Servicios	96	96	96	96	384	768
		Personas	1	1	1	1	4	8
	d) Desnutrición aguda severa con complicaciones	Servicios	136	136	136	136	544	1,088
		Personas	1	1	1	1	4	8
	Total Meta	Servicios	482	482	482	482	1,928	3,654
		Personas	10	10	10	10	40	74
<b>Seguimiento en la atención de casos en salud con enfoque nutricional.</b>								
2	a) Seguimiento de casos	Servicios	36	36	36	36	144	276
		Personas	9	9	9	9	36	69
	Total Meta	Servicios	36	36	36	36	144	276
		Personas	9	9	9	9	36	69
<b>Atención integral especializada a niños de 0 a 12 años de edad.</b>								
3	a) Hospitalizados	Servicios	882	882	882	882	3,528	7,014
		Personas	42	42	42	42	168	334
	b) Medicina general con enfoque pediátrico	Servicios	2,336	2,336	2,336	2,332	9,340	18,672
		Personas	584	584	584	583	2,335	4,668
	c) Nutrición	Servicios	234	234	234	234	936	1,868
		Personas	117	117	117	117	468	934
	d) Fisioterapia	Servicios	160	160	160	160	640	1,270
		Personas	16	16	16	16	64	127
	e) Psicología	Servicios	102	102	102	102	408	804
		Personas	34	34	34	34	136	268
	f) Trabajo social	Servicios	84	84	84	84	336	668
		Personas	42	42	42	42	168	334
	Total Meta	Servicios	3,798	3,798	3,798	3,794	15,188	30,296
		Personas	835	835	835	834	3,339	6,665



Atención integral especializada a paciente adulto (13 años en adelante).								
4	a) Hospitalizados	Servicios	441	441	441	441	1,764	3,507
		Personas	21	21	21	21	84	167
	b) Medicina general con enfoque en medicina interna/geriátrica	Servicios	1,168	1,168	1,168	1,168	4,672	9,336
		Personas	292	292	292	292	1,168	2,334
	c) Medicina general con enfoque en ginecología	Servicios	1,168	1,168	1,168	1,168	4,672	9,336
		Personas	292	292	292	292	1,168	2,334
	d) Nutrición	Servicios	34	34	34	34	136	268
		Personas	17	17	17	17	68	134
	c) Fisioterapia	Servicios	170	170	170	170	680	1,340
		Personas	17	17	17	17	68	134
	d) Psicología	Servicios	51	51	51	51	204	402
		Personas	17	17	17	17	68	134
	e) Trabajo social	Servicios	50	50	50	50	200	400
		Personas	25	25	25	25	100	200
	Total Meta	Servicios	3,082	3,082	3,082	3,082	12,328	24,589
		Personas	681	681	681	681	2,724	5,437
	5	<b>Laboratorio Clínico</b>						
		a) Hematología	Servicios	250	250	250	250	1,000
Personas			250	250	250	250	1,000	2,000
b) Química		Servicios	667	667	667	667	2,668	5,334
		Personas	667	667	667	667	2,668	5,334
c) Uroanálisis		Servicios	167	167	167	167	668	1,334
		Personas	167	167	167	167	668	1,334
d) Coproanálisis		Servicios	167	167	167	167	668	1,334
		Personas	167	167	167	167	668	1,334
e) Pruebas especiales		Servicios	167	167	167	167	668	1,334
		Personas	167	167	167	167	668	1,334
Total Meta		Servicios	1,418	1,418	1,418	1,418	5,672	11,336
	Personas	1,418	1,418	1,418	1,418	5,672	11,336	
<b>TOTAL ANUAL</b>		Servicios	8,816	8,816	8,816	8,812	35,260	70,151
		Personas	2,953	2,953	2,953	2,952	11,811	23,581



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

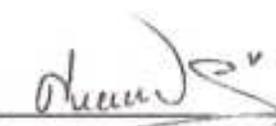
No.	Metas Técnicas	Servicios	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Cuatrimestra I	Total Acumulado	
		Personas	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	
<b>Atención integral especializada a niños con desnutrición aguda.</b>									
1	a) Desnutrición aguda moderada sin complicaciones	Servicios	144	120	120	120	504	1,560	
		Personas	6	5	5	5	21	65	
	b) Desnutrición aguda moderada con complicaciones	Servicios	106	106	53	53	318	1,060	
		Personas	2	2	1	1	6	20	
	c) Desnutrición aguda severa sin complicaciones	Servicios	96	96	-	-	192	960	
		Personas	1	1	-	-	2	10	
	d) Desnutrición aguda severa con complicaciones	Servicios	136	136	-	-	272	1,360	
		Personas	1	1	-	-	2	10	
	<b>Total Meta</b>		Servicios	482	458	173	173	1,286	4,940
			Personas	10	9	6	6	31	105
<b>Seguimiento en la atención de casos en salud con enfoque nutricional.</b>									
2	a) Seguimiento de casos	Servicios	36	36	32	32	136	412	
		Personas	9	9	8	8	34	103	
	<b>Total Meta</b>		Servicios	36	36	32	32	136	412
			Personas	9	9	8	8	34	103
<b>Atención integral especializada a niños de 0 a 12 años de edad.</b>									
3	a) Hospitalizados	Servicios	882	882	861	861	3,486	10,500	
		Personas	42	42	41	41	166	500	
	b) Medicina general con enfoque pediátrico	Servicios	2,332	2,332	2,332	2,332	9,328	28,000	
		Personas	583	583	583	583	2,332	7,000	
	c) Nutrición	Servicios	234	234	232	232	932	2,800	
		Personas	117	117	116	116	466	1,400	
	d) Fisioterapia	Servicios	160	160	160	150	630	1,900	
		Personas	16	16	16	15	63	190	
	e) Psicología	Servicios	99	99	99	99	396	1,200	
		Personas	33	33	33	33	132	400	
	f) Trabajo social	Servicios	84	84	82	82	332	1,000	
		Personas	42	42	41	41	166	500	
	<b>Total Meta</b>		Servicios	3,791	3,791	3,766	3,756	15,104	45,400
			Personas	833	833	830	829	3,325	9,990

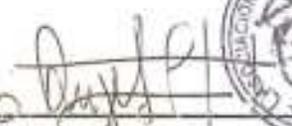


*Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social*

Atención Integral especializada a paciente adulto (13 años en adelante).								
4	a) Hospitalizados	Servicios	441	441	441	420	1,743	5,250
		Personas	21	21	21	20	83	250
	b) Medicina general con enfoque en medicina interna/geriatria	Servicios	1,168	1,168	1,164	1,164	4,664	14,000
		Personas	292	292	291	291	1,166	3,500
	c) Medicina general con enfoque en ginecología	Servicios	1,168	1,168	1,164	1,164	4,664	14,000
		Personas	292	292	291	291	1,166	3,500
	d) Nutrición	Servicios	34	34	32	32	132	400
		Personas	17	17	16	16	66	200
	e) Fisioterapia	Servicios	170	170	160	160	660	2,000
		Personas	17	17	16	16	66	200
	f) Psicología	Servicios	51	51	48	48	198	600
		Personas	17	17	16	16	66	200
	g) Trabajo social	Servicios	50	50	50	50	200	600
		Personas	25	25	25	25	100	300
Total Meta	Servicios	3,082	3,082	3,059	3,038	12,261	36,850	
	Personas	681	681	676	675	2,713	8,150	
5	<b>Laboratorio Clínico</b>							
	a) Hematología	Servicios	250	250	250	250	1,000	3,000
		Personas	250	250	250	250	1,000	3,000
	b) Química	Servicios	667	667	666	666	2,666	8,000
		Personas	667	667	666	666	2,666	8,000
	c) Uroanálisis	Servicios	167	167	166	166	666	2,000
		Personas	167	167	166	166	666	2,000
	d) Coproanálisis	Servicios	167	167	166	166	666	2,000
		Personas	167	167	166	166	666	2,000
	e) Pruebas especiales	Servicios	167	167	166	166	666	2,000
		Personas	167	167	166	166	666	2,000
	Total Meta	Servicios	1,418	1,418	1,414	1,414	5,664	17,000
		Personas	1,418	1,418	1,414	1,414	5,664	17,000
	<b>TOTAL ANUAL</b>		Servicios	8,809	8,785	8,444	8,413	34,451
		Personas	2,951	2,950	2,934	2,932	11,767	35,348

10 de enero de 2024

Elaborado Por:   
Virginia López Vazquez  
Coordinadora de Proyecto

Autorizado Por:   
Padre Angelo Esposito  
Representante Legal





"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"

**RECURSO HUMANO**

RECURSO HUMANO CONTRATADO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS							
No.	Nombre	Puesto	Profesion	No. de Colegiado Activo	Honorarios mensual	Meses	Subtotal
1		Medico General con Especialidad en Pediatría			Q 20,000.00	12	Q 240,000.00
2		Medico General con Especialidad en Ginecología			Q 16,000.00	12	Q 192,000.00
3		Medico General con Enfoque en Medicina Interna / Geriatria			Q 13,000.00	12	Q 156,000.00
4		Medico General			Q 12,000.00	12	Q 144,000.00
5		Coordinadora del Proyecto			Q 12,000.00	12	Q 144,000.00
6		Contador del Proyecto			Q 8,500.00	12	Q 102,000.00
7		Psicologo			Q 8,500.00	12	Q 102,000.00
8		Fisioterapista			Q 8,500.00	12	Q 102,000.00
9		Supervisor			Q 7,500.00	12	Q 90,000.00
10		Trabajadora Social			Q 7,000.00	12	Q 84,000.00
11		Técnico en Trabajo Social			Q 5,000.00	12	Q 60,000.00
12		Técnico en Fisioterapia			Q 5,000.00	12	Q 60,000.00
13		Técnico en Fisioterapia			Q 5,000.00	12	Q 60,000.00
14		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
15		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
16		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
17		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
18		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
19		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
20		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
21		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
22		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
23		Paramédico			Q 4,400.00	12	Q 52,800.00
24		Técnico en Laboratorio Clínico			Q 4,000.00	12	Q 48,000.00
25		Técnico en Laboratorio Clínico			Q 4,000.00	12	Q 48,000.00
26		Digitador			Q 4,000.00	12	Q 48,000.00
27		Digitador			Q 4,000.00	12	Q 48,000.00
28		Encargado de botega			Q 3,800.00	12	Q 45,600.00
29		Encargado de farmacia			Q 3,800.00	12	Q 45,600.00
30		Encargado de farmacia			Q 3,800.00	12	Q 45,600.00
31		Educador en Salud			Q 3,600.00	12	Q 43,200.00
32		Conserje			Q 3,600.00	12	Q 43,200.00
33		Conserje			Q 3,600.00	12	Q 43,200.00
34		Cocinera			Q 3,600.00	12	Q 43,200.00
35		Auxiliar de Cocina			Q 2,400.00	12	Q 28,800.00
<b>TOTAL</b>							Q 2,594,400.00

Elaborado por: Adán Barrios Ortiz  
 Cargo: Perito Contador  
 Fecha: 10 de enero de 2024



Autorizado por: padre-Angelo Esposito  
 Cargo: Representante Legal





*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

**PROGRAMACION PRESUPUESTARIA ANUAL DECE-1**

**Programación mensual por tipo de gasto año 2024, Expresado en Quetzales**

No.	Categoría de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total cuatrimestre
<b>1</b>	<b>Recurso Humano</b>	<b>Pto.</b>	<b>Pto.</b>	<b>Pto.</b>	<b>Pto.</b>	<b>Pto.</b>
1.1	Honorarios	Q -	Q -	Q648,600.00	Q216,200.00	Q 864,800.00
	<b>Sub-total</b>	Q -	Q -	Q648,600.00	Q216,200.00	Q 864,800.00
<b>2</b>	<b>Gastos de operación</b>					
2.1	Telefonia	Q -	Q -	Q 1,200.00	Q 400.00	Q 1,600.00
2.2	Internet	Q -	Q -	Q 1,500.00	Q 500.00	Q 2,000.00
2.3	Útiles de oficina y papelería hospitalaria	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00
2.4	Insumos para limpieza	Q -	Q -	Q -	Q 7,200.00	Q 7,200.00
2.5	Alimentos y Nutrientes	Q -	Q -	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 56,000.00
2.6	Insumos para laboratorio clínico	Q -	Q -	Q 17,760.00	Q 17,760.00	Q 35,520.00
2.7	Insumos medicos hospitalarios	Q -	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 30,000.00
2.8	Productos Medicos y Farmaceuticos	Q -	Q -	Q -	Q144,240.00	Q 144,240.00
	<b>Sub-total</b>	Q -	Q -	Q 63,460.00	Q219,100.00	Q 282,560.00
	<b>TOTALES</b>	Q -	Q -	Q712,060.00	Q435,300.00	Q1,147,360.00

**Programación mensual por tipo de gasto año 2024, Expresado en Quetzales**

No.	Categoría de Gasto	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total cuatrimestre	Total acumulado anual
<b>1</b>	<b>Recurso Humano</b>	<b>Pto.</b>	<b>Pto.</b>	<b>Pto.</b>	<b>Pto.</b>	<b>Pto.</b>	<b>Pto.</b>
1.1	Honorarios	Q 216,200.00	Q216,200.00	Q216,200.00	Q216,200.00	Q 864,800.00	Q 1,729,600.00
	<b>Sub-total</b>	Q 216,200.00	Q216,200.00	Q216,200.00	Q216,200.00	Q 864,800.00	Q 1,729,600.00
<b>2</b>	<b>Gastos de operación</b>						
2.1	Telefonia	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 1,600.00	Q 3,200.00
2.2	Internet	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 2,000.00	Q 4,000.00
2.3	Útiles de oficina y papelería hospitalaria	Q -	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	Q 12,000.00	Q 18,000.00
2.4	Insumos para limpieza	Q -	Q 7,200.00	Q 7,200.00	Q -	Q 14,400.00	Q 21,600.00
2.5	Alimentos y Nutrientes	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 112,000.00	Q 168,000.00
2.6	Insumos para laboratorio clínico	Q 17,760.00	Q 17,760.00	Q 17,760.00	Q 17,760.00	Q 71,040.00	Q 106,560.00
2.7	Insumos medicos hospitalarios	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 60,000.00	Q 90,000.00
2.8	Productos Medicos y Farmaceuticos	Q -	Q144,240.00	Q144,240.00	Q -	Q 288,480.00	Q 432,720.00
	<b>Sub-total</b>	Q 61,660.00	Q219,100.00	Q219,100.00	Q 61,660.00	Q 561,520.00	Q 844,080.00
	<b>TOTALES</b>	Q 277,860.00	Q435,300.00	Q435,300.00	Q277,860.00	Q1,426,320.00	Q2,573,680.00



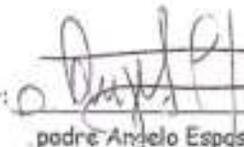
*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

Programación mensual por tipo de gasto año 2024, Expresado en Quetzales

No.	Categoría de Gasto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total cuatrimestre	Total acumulado anual
1	Recurso Humano	Pto.	Pto.	Pto.	Pto.	Pto.	Pto.
1.1	Honorarios	Q 216,200.00	Q 216,200.00	Q 216,200.00	Q 216,200.00	Q 864,800.00	Q 2,594,400.00
	<b>Sub-total</b>	Q 216,200.00	Q 216,200.00	Q 216,200.00	Q 216,200.00	Q 864,800.00	Q 2,594,400.00
2	Gastos de operación						
2.1	Telefonia	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 1,600.00	Q 4,800.00
2.2	Internet	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 2,000.00	Q 6,000.00
2.3	Útiles de oficina y papelería hospitalaria	Q 6,000.00	Q -	Q 6,000.00	Q -	Q 12,000.00	Q 30,000.00
2.4	Insumos para limpieza	Q 7,200.00	Q -	Q 7,200.00	Q -	Q 14,400.00	Q 36,000.00
2.5	Alimentos y Nutrientes	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 112,000.00	Q 280,000.00
2.6	Insumos para laboratorio clínico	Q 17,760.00	Q 17,760.00	Q 17,760.00	Q 17,760.00	Q 71,040.00	Q 177,600.00
2.7	Insumos médicos hospitalarios	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 60,000.00	Q 150,000.00
2.8	Productos Medicos y Farmaceuticos	Q 144,240.00	Q -	Q 144,240.00	Q -	Q 288,480.00	Q 721,200.00
	<b>Sub-total</b>	Q 219,100.00	Q 61,660.00	Q 219,100.00	Q 61,660.00	Q 561,520.00	Q 1,405,600.00
	<b>TOTALES</b>	Q 435,300.00	Q 277,860.00	Q 435,300.00	Q 277,860.00	Q 1,426,320.00	Q 4,000,000.00

Elaborado por:   
 Adán Barrios Ortiz  
 Cargo: Perito Contador  
 Fecha: 10 de enero de 2024



Autorizado por:   
 padre Angelo Esposito  
 Cargo: Representante Legal











**GOBIERNO DE GUATEMALA**  
**SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**  
**ASISTENCIA SOCIAL**  
*Trabajando para afirmar el derecho a la vida social*

46	Compras Directa	Productos Medicos y Farmaceuticos	Esenciales y Soluciones	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
47	Compras Directa	Productos Medicos y Farmaceuticos	Esenciales	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
48	Compras Directa	Productos Medicos y Farmaceuticos	Esenciales y Asesoramiento	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
49	Compras Directa	Productos Medicos y Farmaceuticos	Esenciales y Espectaculares	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
50	Compras Directa	Productos Medicos y Farmaceuticos	Accesibles, esenciales y biosimilares	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
51	Compras Directa	Productos Medicos y Farmaceuticos	Urgen y otros nutrientes, vitaminas, suplementos esenciales	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
52	Compras Directa	Productos Medicos y Farmaceuticos	Asesoramiento	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
53	Compras Directa	Productos Medicos y Farmaceuticos	Analisis	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
54	Compras Directa	Productos Medicos y Farmaceuticos	Productos dermatologicos	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
55	Compras de Baja Cuantia	Productos Medicos y Farmaceuticos	Limpieza	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
56	Compras de Baja Cuantia	Productos Medicos y Farmaceuticos	Materia medica	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
57	Compras de Baja Cuantia	Productos Medicos y Farmaceuticos	Urgen para distribucion a escuela	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
58	Compras de Baja Cuantia	Productos Medicos y Farmaceuticos	Limpieza	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
59	Compras de Baja Cuantia	Productos Medicos y Farmaceuticos	Materia medica	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
60	Compras de Baja Cuantia	Productos Medicos y Farmaceuticos	Materia medica	Q. -	Q. -	Q. 9,916.00	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 9,916.00	Q. -	Q. 48,000.00
<b>TOTAL</b>													

Elaborado por:  **Addn Borrios Ortíz**  
 Cargo: **Perito Contador**  
 Fecha: **10 de enero de 2024**

Autorizado por:  **padre Anjelo Esposito**  
 Cargo: **Representante Legal**





*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

## **METODOLOGIA DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACIÓN**



*"Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"*

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL "LOS ANGELITOS",  
TACANÁ, SAN MARCOS.**

# PLAN DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Proyecto: CAI "Los Angelitos"

**AÑO 2024.**



## "Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social"

### Índice

Introducción.....	.....
Justificación.....	.....
Objetivos.....	.....
Descripción.....	.....
Periodicidad.....	.....
Matriz del Plan de SM&E.....	.....
Cronograma de actividades.....	.....



## “Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”

### **Introducción**

El presente Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, tiene por objeto, presentar insumos necesarios para orientar los procesos de supervisión, monitoreo y evaluación, a fin de verificar el logro de metas y objetivos mediante la realización de actividades del proyecto que se ejecutara en el Centro de Atención Integral en Salud “Los Angelitos”, ubicado en el municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, con la finalidad de reducir los niveles de desnutrición infantil y los índices de morbi-mortalidad existentes.

Se considera fundamental el implementar supervisiones constantes en las áreas de trabajo y coordinar con los responsables de las diversas especialidades del Centro de Atención Integral para analizar en conjunto y de manera pertinente las debilidades encontradas durante la ejecución y cumplimiento de acciones, priorizando la implementación de medidas correctivas que permitan mejorar la prestación de servicios en cada área o especialización con responsabilidad y compromiso. Para que, en futuras acciones se sepa qué y cómo se debe hacer la ejecución, permitiendo presentar a tiempo resultados deseados y con ello lograr el cumplimiento de metas e indicadores. Es fundamental tener presente que, sin la aplicación de la supervisión y monitoreo desde el inicio de la ejecución es imposible identificar debilidades existentes que limiten el logro de objetivos y permitan proponer medidas correctivas en tiempo y lugar alcanzable.

Se pretende supervisar y monitorear actividades constantemente, monitorear actividades de forma cuatrimestral durante el transcurso de la ejecución del proyecto, enfatizando que el monitoreo se implementara en tres fases (inicio, durante y pre finalización), las cuales permitirán identificar a tiempo los desfases de ejecución y mejora las acciones o estrategias que encaminen el logro de metas y resultados para obtener el impacto deseado.



## “Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”

### Justificación

El cumplimiento de metas y objetivos del proyecto será responsabilidad del Centro de Atención Integral "Los Angelitos" a través de la implementación de un plan de supervisión, monitoreo y evaluación, el cual guiará el proceso de vigilancia y ajustes durante la ejecución del proyecto. Mediante acciones de monitoreo y supervisión periódica y/o cuatrimestrales se analizarán registros e informes de actividades realizadas en las fases de: inicio, durante y pre- finalización del proyecto, mismo que permitirá prever la temporalidad y medición de logro de metas e indicadores de acuerdo a lo planificado, y con ello, realizar los ajustes previos para el cumplimiento de los requerimientos establecidos antes de finalizar el proyecto. También se realizará una evaluación esporádica que permita observar el logro de objetivos durante la intervención del proyecto, y así, determinar la debilidad o éxito del mismo.

### Objetivos

#### General:

Facilitar el cumplimiento de metas propuesta en el Proyecto que se ejecutará en "Los Angelitos", logrando mejorar la atención en los servicios de salud, mediante la recepción, procesamiento y análisis de información pertinente que promueva medidas correctivas encaminadas al logro de objetivos establecidos.

#### Específicos:

Promover el monitoreo reflexivo, crítico y analítico en los procesos de planificación, organización y ejecución, permitiendo promover medidas correctivas pertinentes.

Promover un clima institucional eficiente en la realización de actividades, mejorando el grado de cumplimiento y responsabilidad de metas e indicadores al finalizar cada cuatrimestre.



## *“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

### Descripción

Sin la supervisión, monitoreo y evaluación sería imposible garantizar el logro de metas y objetivos planteados en la planificación del proyecto, por tanto, se considera pertinente supervisar la realización de actividades de manera prudencial y verificar la aplicación de herramientas, estrategias de evaluación y técnicas pertinentes, para encaminar el proceso de monitoreo en las etapas de: inicio, durante y pre-finalización de la ejecución del proyecto. Lo cual permitirá identificar oportunamente los desfases para el logro de metas e indicadores, bajo un sistema de supervisión y monitoreo cuatrimestral permitiendo identificar las limitantes o debilidades durante la planeación y ejecución del mismo, implementando procesos de asesoramiento pertinente y mejora en prácticas de atención en salud.

Se considera necesario solicitar la recepción anticipada de planificaciones por especialidad para priorizar el monitoreo a corto, mediano y largo plazo, esto permitirá ir realizando los ajustes pertinentes para mejorar la realización de acciones o actividades enfocadas a lograr el impacto deseado con el proyecto. Revisar constantemente los avances por especialidad para tener claridad en las líneas de acción que deben seguir, las cuales deben estar plasmadas en un cronograma mensual y cuatrimestral, para analizar niveles de logro o limitantes encontradas con relación al buen desempeño del recurso humano, financiero e insumos y tomar decisiones oportunas de corrección y ajustes.

La evaluación se realizará esporádicamente con estrategias de análisis para determinar la calidad del servicio y el logro de objetivos, observando la aplicabilidad de eficiencia y eficacia en la realización de acciones de éxito o fracaso del proyecto.

### Periodicidad

El periodo con que se ejecutaran las acciones será en tres momentos; desde el inicio de ejecución para fortalecer u orientar las acciones necesarias y encaminar las líneas transversales y horizontales del proyecto, durante la ejecución se realizaran monitoreos cuatrimestrales, para medir el alcance de metas e indicadores, para establecer las medidas de corrección que deben realizarse o ajustes que orienten la implementación de acciones para alcanzar lo deseado con la incidencia del proyecto, el último momento se realizará poco antes de culminar la ejecución del proyecto para analizar la eficacia de las correcciones realizadas y determinar si se lograrán alcanzar los objetivos del proyecto.



**MATRIZ DEL PLAN DE SM&E**

**Objetivo general:** Facilitar el cumplimiento de metas propuesta en el proyecto el cual se ejecutará en “Los Angelitos”, logrando mejorar la atención en los servicios de salud, mediante la recepción, procesamiento y análisis de información pertinente que promueva medidas correctivas, encaminadas al logro de objetivos establecidos.

**Objetivos específicos:** Promover proceso de supervisión, monitoreo reflexivo, monitoreo reflexivo, evaluación crítica y analítica en los procesos de planificación, organización y ejecución del proyecto, permitiendo promover la medida correctiva pertinente.

Meta	Indicador	Actividad	Cuatrimestres a ser evaluados	Fechas de evaluación	Responsable	Resultado	Análisis de Acciones Desarrolladas	Evaluación de calidad en la prestación del servicio	Medidas de Corrección
Atención integral especializada a niños con desnutrición aguda.	Porcentaje de niños y niñas, atendidos con desnutrición aguda.	Revisión de informes de producción mensual.	Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (Septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.	Área administrativa de la institución y comité de M&E.	Verificar el cuadro de la información reportada cada mes y en el cuatrimestre.	Verificar el avance de metas según la planificación.	1. Implementar buzón de satisfacción o felicitación o quejas de los usuarios sobre el servicio brindado por el personal multidisciplinario. 2. Pasar encuesta y/o entrevista de	Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

<p>Revisión de expedientes clínicos</p>	<p>Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)</p>	<p>2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.</p>	<p>Área administrativa de la institución y comité de M&amp;E.</p>	<p>Se analizará la integralidad de expedientes clínicos.</p>	<p>Verificar la legibilidad y correcta consignación de datos del usuario-paciente y evolución científicamente fundamentada en el servicio integral brindado.</p>	<p>satisfacción para evaluar la calidad y gratitud de los servicios que se brindan.</p>	<p>Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.</p>
<p>Realizar llamada telefónica para evaluar la satisfacción del usuario respecto al servicio brindado.</p>	<p>Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)</p>	<p>2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.</p>	<p>Área administrativa de la institución y comité de M&amp;E.</p>	<p>Se evalúa con intervalos mensuales y/o bimensuales la eficiencia y eficacia, según reportes existentes y medios de verificación.</p>	<p>Conocer el nivel de resolución, análisis, criterio profesional, responsabilidad, e integralidad de los servicios brindados.</p>	<p>Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.</p>	



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

Seguimiento en la atención de casos en salud con enfoque nutricional.	Revisión de informe de producción mensual.	Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.	Área administrativa de la institución y comité de M&E.	Verificar el cuadro de la información reportada cada mes y en el cuatrimestre.	Verificar el avance de metas según la planificación.	Realizar entrevistas presenciales o telefónicas para evaluar la satisfacción del usuario respecto al servicio recibido.	Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.
Seguimiento de casos	Revisión de expedientes clínicos	Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.	Área administrativa de la institución y comité de M&E.	Se analiza integralidad de expedientes clínicos.	Verificar la legibilidad y correcta consignación de datos del usuario-paciente y evolución científicamente fundamentada.		Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

<p>Atención integral especializada a niños de 0 a 12 años de edad.</p>	<p>Revisión de informe de producción mensual</p>	<p>Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)</p>	<p>2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.</p>	<p>Área administrativa de la institución y comité de M&amp;E.</p>	<p>Verificar el cuadro de la información reportada cada mes y en el cuatrimestre.</p>	<p>Verificar el avance de metas según la planificación.</p>	<p>1. Implementar buzón de satisfacción, felicitación o quejas de los usuarios sobre el servicio brindado por el personal multidisciplinario. 2. Pasar encuesta y/o entrevista de satisfacción para evaluar la calidad y gratitud de los servicios que se brindan.</p>	<p>Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.</p>
<p>Porcentajes de niños y niñas de 0 a 12 años de edad que solicitan atención médica.</p>	<p>Revisión de expedientes clínicos</p>	<p>Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)</p>	<p>2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.</p>	<p>Área administrativa de la institución y comité de M&amp;E.</p>	<p>Se analiza integralidad de expedientes clínicos.</p>	<p>Verificar la legibilidad y correcta consignación de datos del usuario-paciente y evolución científicamente fundamentada.</p>	<p>2. Pasar encuesta y/o entrevista de satisfacción para evaluar la calidad y gratitud de los servicios que se brindan.</p>	<p>Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.</p>



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

Atención Integral especializada a paciente adulto (13 años en adelante).	Porcentajes de paciente adulto que solicitan atención médica.	Realizar llamada telefónica para evaluar la satisfacción del usuario respecto al servicio brindado.	Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.	Área administrativa de la institución y comité de M&E.	Se evalúa con intervalos mensuales y/o bimestrales la eficiencia, eficacia, gratuidad y calidad de servicios, según reportes existentes y medios de verificación.	Conocer el nivel de resolución, análisis, criterio profesional, responsabilidad, integralidad y calidad de los servicios brindados.		Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.
		Revisión de informe de producción mensual	Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.	Área administrativa de la institución y comité de M&E.	Verificar el cuadro de la información reportada cada mes y en el cuatrimestre.	Verificar el avance de metas según la planificación.	1. Implementar buzón de satisfacción por el personal multidisciplinario. 2. Pasar encuesta y/o entrevista de satisfacción para evaluar la calidad y gratuidad de los servicios que se brindan.	Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.
		Revisión de expedientes clínicos	Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.	Área administrativa de la institución y comité de M&E.	Se analiza integralidad de expedientes clínicos.	Verificar la legibilidad y correcta consignación de datos del usuario-paciente y evolución científicamente fundamentada.		Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

		Realizar llamada telefónica para evaluar la satisfacción del usuario respecto al servicio brindado.	Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.	Área administrativa de la institución y comité de M&E.	Se evalúa con intervalos mensuales y/o bimensuales la eficiencia, eficacia, gratuidad y calidad de servicios, según reportes existentes y medios de verificación.	Conocer el nivel de resolución, análisis, criterio profesional, responsabilidad, integralidad y calidad de los servicios brindados.		Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.
Laboratorio clínico	Porcentajes de laboratorios realizados a usuarios que consulten nuestros servicios.	Revisión de informe de producción mensual	Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.	Área administrativa de la institución y comité de M&E.	Verificar el cuadro de la información reportada cada mes y en el cuatrimestre.	Verificar el avance de metas según la planificación.	1. Implementar buzón de satisfactor edad, felicitación o quejas de los usuarios sobre el servicio brindado por el personal multidisciplinario. 2. Pasar encuesta y/o entrevista de satisfacción para evaluar la calidad y gratuidad de los servicios que se brindan.	Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.
		Revisión de Correcta toma de la muestra.	Tres Cuatrimestres del año 2024: (Enero, febrero, marzo y abril) (Mayo, junio, julio y agosto) (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	2da. Semana de abril. 2da. Semana de agosto. 2da. Semana de diciembre.	Área administrativa de la institución y comité de M&E.	Se analiza integralidad de expedientes clínicos.	Verificar la legibilidad y correcta consignación de datos y resultados del usuario-paciente	Recomendaciones establecidas de acuerdo a las deficiencias encontradas.	





*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

**ASOCIACION "HERMANA TIERRA" O.N.L.U.S.  
CRONOGRAMA DE ACCIONES DE SUPERVISIÓN**

Nombre del responsable:

Cargo:

Cuatrimestre:

Fecha:

No.	Especialidades visitadas			Acciones Realizadas			No. de personas monitoreadas	Ajustes/Acciones
	Nombre de la especialidad	Área	Servicio	Fecha de visita	Administrativas	Técnicas		
1	Medicina general con enfoque en pediatría	CAI	Consulta Externa y Encamamiento	2da. Semana de abril - 2024 2da. Semana de agosto - 2024 2da. Semana de diciembre - 2024	Producción del día	Calidad de servicio (buen nivel de resolución, análisis, criterio profesional-científicos, evolución fundamentada e	Costo del servicio	1



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

2	Medicina general con enfoque en medicina interna	CAI	Consulta Externa y Encamamiento	2da. Semana de abril - 2024 2da. Semana de agosto - 2024 2da. Semana de diciembre - 2024	Producción del día	Calidad de servicio (buen nivel de resolución, análisis, criterio profesional-científicos, evolución fundamentada e integralidad de expedientes), diagnóstico y tratamiento	Costo del servicio	1			
3	Ginecología	CAI	Consulta Externa y Encamamiento	2da. Semana de abril - 2024 2da. Semana de agosto -	Producción del día	Calidad de servicio (buen nivel de resolución, análisis, criterio	Costo del servicio	1			



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

4	Medicina General	CAI	Consulta Externa y Encamamiento	<p>2da. Semana de abril - 2024</p> <p>2da. Semana de agosto - 2024</p> <p>2da. Semana de diciembre - 2024</p>	Producción del día	<p>profesional-científicos, evolución fundamentada e integralidad de expedientes), diagnóstico y tratamiento</p> <p>Calidad de servicio (buen nivel de resolución, análisis, criterio profesional-científicos, evolución fundamentada e integralidad de expedientes), diagnóstico y tratamiento</p>	Costo del servicio	1	
---	------------------	-----	---------------------------------	---	--------------------	---	--------------------	---	--



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

5	Nutrición	CAI	Consulta externa Encamamiento	2da. Semana de abril - 2024 2da. Semana de agosto - 2024 2da. Semana de diciembre - 2024	Producción del día, 100% de pacientes con dietas acordadas a su Diagnóstico médico.	Calidad de servicio (buen nivel de resolución, análisis, criterio profesional-científicos, evolución fundamentada e integralidad de expedientes), diagnóstico y tratamiento	Costo del servicio	1	
6	Fisioterapia	CAI	Consulta Externa y Encamamiento	2da. Semana de abril - 2024 2da. Semana de agosto - 2024 2da. Semana de diciembre - 2024	Producción del día	Calidad de servicio (buen nivel de resolución, análisis, criterio profesional-científicos, evolución fundamentada e	Costo del servicio	1	



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

7	Psicología	CAI	Consulta Externa y Encamamiento	2da. Semana de abril - 2024 2da. Semana de agosto - 2024 2da. Semana de diciembre - 2024	Producción del día	Integralidad de expedientes), diagnóstico y tratamiento	Costo del servicio	1	
8	Laboratorio clínico	CAI	Consulta Externa y Encamamiento	2da. Semana de abril - 2024 2da. Semana de agosto -	Producción del día	Calidad de servicio (buen nivel de resolución, análisis, criterio profesional-científicos, evolución fundamentada e integralidad de expedientes), diagnóstico y tratamiento	Costo del servicio	1	

